



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.16/1999/6
18 de marzo de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 17 de mayo de 1999
Tema 6 del programa provisional

COMBINACIÓN DE RECURSOS

Nota de la Secretaría

Antecedentes

1. La necesidad de coordinar y utilizar mejor el apoyo que prestan los donantes a los países en desarrollo mediante una "combinación de recursos" ha sido objeto de gran atención durante los últimos años. El concepto de combinación de recursos comprende las finanzas así como los recursos humanos e intelectuales y los servicios de logística de que podría disponerse para prestar ayuda a los países en desarrollo. También interesa a una amplia gama de participantes, entre los cuales el sector privado y la sociedad civil.

2. En respuesta a la resolución 1993/73 del Consejo Económico y Social y a la resolución 48/179 de la Asamblea General, en diciembre de 1994 se celebró una reunión consultiva para examinar el concepto de una combinación de recursos de ciencia y tecnología al servicio del desarrollo y estudiar los posibles medios de organizar dicha combinación. En la reunión se puso de relieve, entre otras cosas, la necesidad de asegurar de que en la combinación de recursos se tuvieran en cuenta las necesidades y exigencias de los usuarios/receptores así como los mandatos de los diversos donantes. También se subrayó que en vez de organizar una sola combinación mundial de recursos, como la prevista en el Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sería más eficaz crear mecanismos centrados en temas específicos y bien definidos.

3. Se señaló que la financiación de las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología dependían en gran medida de una respuesta espontánea de los donantes impulsada por el mercado. La mayoría de los esquemas de coordinación existentes para los donantes en materia de ciencia y tecnología estaban organizados sobre una base ad hoc sin que existiera un mecanismo de carácter general. Era indispensable disponer de un concepto más preciso de la función que desempeñaba la combinación de recursos como mecanismo de financiación y de su aplicación en el contexto de los países en desarrollo. Con tal fin se pidió que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituyera un foro para el intercambio de ideas y la interacción entre los asociados sobre los mecanismos y estrategias requeridos a fin de organizar una combinación de recursos para el fomento de la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo. El Consejo Económico y Social hizo suya esta recomendación en su resolución 1997/62, en la cual se recomendó que la Comisión de Ciencia y Tecnología organizara un seminario que funcionase como foro para la combinación de recursos, en particular en relación con las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo. El hecho de centrar los esfuerzos en las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo constituía una oportunidad de aprovechar los anteriores trabajos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en los que se habían puesto de relieve las dificultades a que se enfrentaban algunos países en desarrollo para tener acceso a dichas tecnologías y financiar los proyectos que contribuyen a la creación de una infraestructura nacional de la información. Se consideró que una combinación de recursos era un elemento decisivo para facilitar la capacidad de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los países en transición, a fin de que accedieran a las tecnologías de información y de comunicación y fomentaran la aplicación de dichas tecnologías en proyectos relacionados con el desarrollo.

4. Los principales objetivos del seminario, que se celebró en Addis Abeba, Etiopía, el 17 y 18 de noviembre de 1997 fueron los siguientes: a) generar el diálogo entre los miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y los expertos invitados en torno al concepto de una combinación de recursos; b) obtener nuevas informaciones sobre los esquemas de combinación de recursos existentes en materia de tecnologías de la información y la comunicación; c) examinar los diversos canales de que se disponía para el establecimiento de redes entre los administradores de proyectos, y los financiadores y donantes del sector privado, en particular mediante el Internet; y d) elaborar directrices y recomendaciones de políticas sobre las combinaciones de recursos destinadas a financiar a la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en las esferas de la infraestructura de las transmisiones, la salud y la educación.

5. Los debates del seminario estuvieron basados en tres documentos de trabajo, cada uno de los cuales se refería a uno de los principales temas en examen, a saber: a) la combinación de recursos para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la infraestructura de las transmisiones; b) la combinación de recursos para la aplicación de las

tecnologías de la información y la comunicación en el sector de la educación; y c) la combinación de recursos para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector de la salud.

6. Además, hicieron exposiciones los participantes en el seminario, entre los cuales figuraban los miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, expertos en tecnología de la información y la comunicación, así como expertos en la formulación de políticas y en la gestión y financiación de proyectos.

7. Los ejemplos presentados en los documentos de trabajo y el seminario indican que los cambios ocurridos en el entorno económico mundial durante los últimos años han tenido importantes repercusiones sobre la manera como se organizan las combinaciones de recursos para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y sobre la función que desempeñan los diversos participantes en estos esfuerzos.

8. Las combinaciones de recursos adquieren cada vez más una dimensión mundial, con la participación activa y la contribución del sector privado, los abastecedores de tecnología y los proveedores mundiales de servicios. Sin embargo, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de una combinación de recursos en apoyo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, es necesario, entre otras cosas, equilibrar la rentabilidad privada y la social en el diseño de proyectos; elaborar un marco de política nacional y un entorno reglamentario claros y transparentes, y aumentar la capacidad de informar a los posibles inversores, prestamistas, donantes, abastecedores de equipo y proveedores de servicios acerca de las oportunidades concretas de crear nuevas combinaciones de recursos en una determinada región o jurisdicción.

Actividades de seguimiento sobre la combinación de recursos

9. En los documentos de trabajo presentados durante el seminario se plantearon una serie de cuestiones que requieren mayor estudio. Por ejemplo, es necesario seguir examinando el concepto de la combinación de recursos en el actual entorno mundial. La Mesa de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha decidido que los documentos de trabajo y la reseña general de las deliberaciones, así como una síntesis de los documentos presentados por los participantes, se publicarán bajo la supervisión de la secretaría de la UNCTAD. Se espera que podrá prepararse y difundirse esta publicación para mediados de 1999.
